MOCIÓN PARA QUE LA CONSELLERIA DE VIVIENDA, OBRAS PUBLICAS Y VERTEBRACION DEL TERRITORIO COMPLETE LA RED DE CARRIL BICI EN LA COMARCA DEL CAMP DE TURIA.

Francesc J. Fombuena Valle, Concejal Delegado de Obras y Servicios, presenta para el próximo Pleno Ordinario la siguiente **MOCION** para su debate y aprobación

Ayuntamiento de Llíria
N. Registro: 2015015669
Fecha y hora: 14/10/2015 14:53:00
Título: moción

EXPOSICIÓN DE HECHOS

La comarca del Camp de Túria, situada entre el Área Metropolitana de València y los Serranos, comprende una buena parte del Parque Natural de La Calderona y del Parque Fluvial del Túria.

Además, son miles los ciclistas que la recorren, sobre todo los fines de semana y durante el periodo estival.

Todo esto ha hecho que, desde los años 90, la Generalitat Valenciana, y en parte la Diputación Provincial, ha ido dotando a esta comarca de una infraestructura de vías ciclistas importante, pero inacabada.

Existe un anillo de carril bici al centro de la comarca al que le falta el tramo entre San Antonio de Benagéber y Bétera. Este tramo estaba previsto en el Convenio Generalitat - Diputación de finales de los 90, pero se cambió el proyecto y no se ejecutó.

Se echa en falta también una mejor conexión con los Parques Naturales ya mencionados.

En completar esta infraestructura se pueden cumplir objetivos muy importantes señalados también por la Agenda 21, como es la movilidad sostenible que proporcionan estas vias, complementadas por aquellas que se realicen en el núcleo urbano

En ese sentido, este Ayuntamiento se ha marcado el objetivo de contrucción de un carril bici en el tramo municipal de la carretera CV-339 –carretera de Alcublas- que se pretende continuar, y ahi està el compromiso recabado de Diputación, con la ejecución de un carril bici en esa carretera hasta las instalaciones de la Cooperativa Vinicola de Lliria, y en la definición de esa via como via de tráfico ciclista preferente.

No hay que olvidar la vertiente deportiva y lúdica que hay detrás de la práctica del ciclismo.

Se trata de ofrecer un trato digno y adecuado a un colectivo como el de los ciclistas que no sólo se dedican a practicar deporte sino que también son una buena fuente de ingresos para muchos bares y establecimientos.

Y no menos importante es la parte didáctica que puedan llevar a término las escuelas de la comarca, o las rutas en plan familiar, de una manera relajada, porque el recorrido es

muy atractivo y se pueden visitar o simplemente ver desde poblados ibéricos, villas romanas, "catxirulos", pozos, fuentes, mojones de término, "masos", y tantas otras cosas que ofrece el territorio.

Resultaría también fundamental habilitar aparcamientos, fomentar el uso de la bicicleta, colocar las señalizaciones oportunas, promover el civismo y el respeto a los ciclistas, etc.

Por todo lo expuesto,

1.- Instamos a la CONSELLERIA DE VIVIENDA, OBRAS PUBLICAS Y VERTEBRACION DEL TERRITORIO a que realice todas las gestiones pertinentes para llevar a cabo la ejecución de las actuaciones descritas.

2.- Dar traslado a los efectos oportunos del acuerdo a la Mancomunidad del Camp de Tùria y a los municipios que la conforman.

Lliria, a catorce de octubre de 2015

Fdo: Francesc J. Fombuena Valle

Concejal de Obras y Servicios